

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2005

Señores
Junta General de Accionista de
CINER S. .A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía CINER S. A., al 31 de Diciembre del 2004 y los correspondientes Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Los Estados financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Representante Legal, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.004, La Compañía CINER S. A., registra resultados.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de CINER S. A., al 31 de Diciembre del 2.004 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Narcisa Cobeña Peñarrieta
COMISARIO

